



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 SET. 1985

Expte. N° 782/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 749-85 del H. Consejo Superior Provisorio, recaída a Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, Buenos Aires, la donación de un (1) cassette de Música Militar / Histórica;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación / para su ingreso patrimonial, conforme a lo especificado en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio a Fs. 2,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en un austral con treinta centavos (A 1,30), según se consigna a continuación:

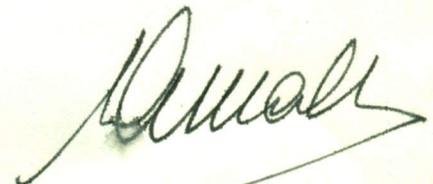
- Un (1) Cassette MUSICA MILITAR HISTORICA (Lado 1: Música Colonial Española. Lado 2: Música Epoca Independiente), que incluye catálogo explicativo. Círculo Militar. Impreso en la Argentina. Año 1983:.....A 1,30  
=====

ARTICULO 2°.- Dejar constancia que la mencionada donación fue destinada a la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
 C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 750-85